
POLÍTICA DE LAS PERSONAS ADULTAS

Santiago, 21 de diciembre de 2022

Circular N°80/2022

A toda la comunidad de Guías y Scouts de Chile

Esperando que se encuentren muy bien junto a sus seres queridos, Grupos y Territorios; en esta oportunidad compartimos con todas y todos **la Política de las Personas Adultas de la Asociación de Guías y Scouts de Chile**. Esta política es el fruto del trabajo colaborativo de los distintos estamentos de nuestra Asociación, voluntariado compartiendo lo mejor de sí para que todas las personas adultas de nuestra institución tengan una brújula que oriente el quehacer del voluntariado en la organización.

La creación e implementación de la Política de las Personas Adultas de la AGSCh tiene como objetivo apoyar al logro de la Misión y la Visión institucional, a través de la presentación de conceptos y elementos que den sustento al desarrollo de medios y métodos que potencien la calidad de liderazgo y gestión de las personas adultas que necesitamos y prestan servicio a Guías y Scouts de Chile.

Les invitamos a revisar cada uno de sus apartados, descubran los sujetos a los cuales está dirigida, los objetivos que persigue, los principios que nos inspiran, los componentes del ciclo de vida de las personas adultas, su proceso de actualización, en fin, tanto por descubrir en estas páginas llenas de anhelos y esperanzas de contar con un voluntariado idóneo, competente, motivado, permanente y comprometido.

Este es el inicio de un nuevo desafío institucional comenzaremos a recorrer, se vienen nuevos procesos como abordar la captación y mantención del voluntariado, como implementaremos un esquema de formación basado en competencias, como acompañaremos y evaluaremos la gestión del desempeño y tomaremos las grandes decisiones, son tremendos desafíos que confiamos en equipo poder diseñar, implementar y evaluar porque tenemos la certeza que juntas y juntos somos más fuertes.

Confiando en que sea por todas y todos bien recibida, en la hermandad Guía y Scout,

Sergio Caro

Presidente Nacional

Renato Bustamante

Director Ejecutivo Nacional